

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° .AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
1758	103752	04/10/2011
REGIÓN DE TRAMITE	: XV REGIÓN	

IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	SUSY URIOSTE STOLTZE
RUT EMPRESA	8494430-0 N° OF 127
REGIÓN	YV DECIÓN
COMUNA	ADIOA
DOMIGILIO	CALLEDGATERIA
INFORMACIÓN	DE LA CARGA
DESCRIPCIÓN CARGA	CAMION VACIO.
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 0.00 Tara ▶ 27.50 PRT ▶ 27.5
	DEL TRAYECTO
REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ PUTRE Destino ▶ ARICA
LOCALIDADES	Origen ▶ FRONTERA CHUNGARA Destino ▶ ARICA
RUTA A RECORRER	11 CH, 5 NORTE.
TOTAL DE K,M	210 Fecha Aprox. Viaje 05/10/2011
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.75 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 3.75
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.00 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 1 Plataforma ▶ 12.70 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 23.31
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12.70 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 23.31
INFORMACIÓN	
PATENTES	Vehiculo ▶ 804-ZIA SemiRemolque ▶ 804-ZIA Remolque ▶ XXXX
CONFIGURACIÓ	, tellidique AAAA
DIST.ENTRE CONJUNTO	
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (C)4
PESOS X EJES	7 10 10.5
N° DE RUEDAS	2 12 32
DISTANCIAS ENTRE EJE	S 0.00 1.19 1.40
DEBERA	and the second control of the second control of the second control of the second of the second of the second of
*******************	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:
deberá cumplir estrictame impedida su circulación, destablecida en la legislacido con luz natural, Autorizac	r comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito Nº 18.290). Controlar pesos y Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se nte la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de vei deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La fin Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente ción excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota años que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de elic
OBSERVACIONES .	TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA. DEBE ACOMPAÑAR ESCOLTA POLICIAL
	/ ANTORIZACIÓN VALIDA
FECHA DESDE	
	-01-2011 - 3929-2010-030345903
	CONTINUO PARDO OBREQUE CONTINUO PARDO OBREQUE
	Bireloción de Visitoad Inganiero Civil
70,	Region de Arice y Parmaccia Director Regionali Vialidadio. Pesaje
	©Todos los derechos reservados, Dirección Naciona de Vialdad Arica y Parinacota Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011